III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Exposición de la cuenta general del ejercicio de 2018

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 25 de abril de 2019, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. El expediente, 96/2019, se halla de manifiesto en la Tesorería del Ayuntamiento y puede consultarse de lunes a viernes (salvo inhábiles) de 9 a 14 horas.

En Melgar de Fernamental, a 2 de mayo de 2019.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández